



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05757/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

C. Araceli Bastar Aguilar

Titular del PIMVS "Vivero Florencia"

TEL:

E-M:

PRESENTE

Hago referencia a su escrito de fecha 31 de mayo de 2022, ingresado en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Campeche el 02 de junio de 2022 y recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre 23 de junio de 2022, al que le asignó el número de documento **DGVS-01865/2206**, medio por el cual remite la información solicitada en el oficio No. SGPA/DGVS/02834/22 de fecha 06 de abril de 2022 al PIMVS "**VIVERO FLORENCIA**" con registro **MX-PIMVS-VIV-CO-318-CAMP/12**, con la finalidad de complementar el informe de actividades ingresado con la bitácora **04/V4-0036/08/21**.

Al respecto, esta Dirección General le informa que se revisó la información presentada y de ello se desprende que en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, **se tiene por presentado el informe de actividades correspondiente al periodo de 30 de junio de 2020 al 30 de junio del 2021**.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis Fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 Fracción XXV y 32 Fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 79, 80 Fracción I, 82, 83, 86 y 87 de La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 50 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19, fracción XXIII y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia temporal del Titular de la Dirección General de Vida Silvestre, previa designación con oficio no. SGPA/05743/2022, de fecha 13 de julio de 2022, firma Horacio Macías Fabre, Director de Manejo Integral de la Vida Silvestre, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar."

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE MANEJO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE

HORACIO MACÍAS FABRE



SEMARNAT

Página 1 de 2



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05757/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

c.e. p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).- vida_silvestre@profepa.gob.mx
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
C. José Alberto Pech Herrera.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Campeche.- jose.pech@profepa.gob.mx
C. Dora Hilda Cano Castillo.- Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Campeche.- dora.cano@semarnat.gob.mx
C. Neyda Eugenia Cab Cox.- Enlace de Recursos Naturales y Vida Silvestre de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Campeche.- neyda.cab@campeche.semarnat.gob.mx
Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (Folio No.DGVS-01865/2206 seguimiento a la Bitácora No. 04/V4-0036/08/21)

Minutario.

D:\RESPANDO SANDRA ACTUALIZADO 3\INTENSIVOS\INFORMES DE ACTIVIDADES\DGVS-01865-2206 y 04-V4-0036-08-21 Vivero Florencia.docx

[Handwritten signature]
JFIO/AJGB/JJMR/SJGE

